

**PERMISO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS TRADICIONALES, FERIAS
E INSTALACIONES DE JUEGOS MECÁNICOS.**

REQUISITOS:

ORIGINAL Y COPIA DE TODOS LOS DOCUMENTOS

- FORMATO (*TCUH_AAPP_1*) EN TRES TANTOS, DEBIDAMENTE REQUISITADOS CON FIRMAS ORIGINALES.
- ESCRITURA Y/O ACTA CONSTITUTIVA.
- PODER NOTARIAL ACOMPAÑADO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (IFE, INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL, EN EL CASO DE EXTRANJEROS FM-2 O FM-3).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL INTERESADO (IFE, INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL, EN EL CASO DE EXTRANJEROS FM-2 O FM-3).
- DOCUMENTO QUE DEMUESTRE QUE EL SOLICITANTE FUE DESIGNADO POR LA COMUNIDAD PARA LLEVAR LA ORGANIZACIÓN DEL FESTEJO. (ESPECTÁCULOS TRADICIONALES)
- PERMISOS CORRESPONDIENTES EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN CASO DE QUE SE REALICE LA QUEMA DE JUEGOS PIROTÉCNICOS, INDICANDO HORA Y LUGAR. (ESPECTÁCULOS TRADICIONALES).
- VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN. (JUEGOS MECÁNICOS)
- FACTURA DE BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS (FERIAS Y/O JUEGOS MECÁNICOS)
- FACTURA DE EXTINTOR
- VISTO BUENO DE COMITÉ CIUDADANO (JUEGOS MECÁNICOS)
- RECIBO CON QUE SE ACREDITE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y/O ACREDITAR QUE SE CUENTA CON UNA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- ESCRITO DE RESPONSIVA POR AVERÍAS
- CARTA RESPONSIVA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS TEMPORALES, EXPEDIDAS POR UN CORRESPONSABLE DE INSTALACIONES, UNIDAD VERIFICADORA O PERITO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS;
- CROQUIS SEÑALANDO LO SIGUIENTE:
 - UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS JUEGOS MECÁNICOS;
 - UBICACIÓN DE LOS GENERADORES ELÉCTRICOS;

- UBICACIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN, SALIDAS DE EMERGENCIA Y LA LOCALIZACIÓN DE LOS EXTINTORES PORTÁTILES;
- LA DISTRIBUCIÓN DEL CABLEADO ELÉCTRICO PARA CADA JUEGO MECÁNICO; Y
- SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA DE QUE HACER EN CASO DE SISMO, INCENDIO O EMERGENCIA.
- PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS A TERCEROS QUE CUBRA EN SUS BIENES Y PERSONAS
- RESPONSIVA DE UN CORRESPONSABLE DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL EN LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
- CARTA RESPONSIVA DE LA EMPRESA ENCARGADA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EXTINTORES PORTÁTILES.
- EN CASO DE QUE EL INTERESADO NO ACUDA A REALIZAR EL TRÁMITE, LA PERSONA QUE LO REALICE DEBERÁ PRESENTAR CARTA AUTORIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA DEL DISTRITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO, CON ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL AUTORIZANTE Y AUTORIZADO (IFE, INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL, EN EL CASO DE EXTRANJEROS FM-2 O FM-3).

FUNDAMENTO JURÍDICO

- ARTÍCULOS 7 APARTADO A NUMERAL 1, 53 APARTADO A NUMERAL 12 FRACCIONES I Y IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
- ARTÍCULOS 1, 32, 33, 34, 35, 40, 41, 42, 45, 46, 49 Y 89 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
- ARTÍCULOS 20 FRACCIONES XVII, XVIII Y XXII, 29 FRACCIONES V, VI Y IX, 30, 31 FRACCIÓN III, 32 FRACCIÓN VI, 196, 197 Y 198 FRACCIÓN I Y IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- ARTÍCULOS 1, 3, 4 FRACCIONES V, X Y XVI, 5, 8 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN I, 12, 13 FRACCIÓN III, 24, 25, 30, 31 Y 49 DE LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
- ARTÍCULOS 190 Y 191 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- NORMA TÉCNICA NT-SGIRPC-IJMT-005-2-2019, “INSTALACIONES DE JUEGOS MECÁNICOS TEMPORALES” PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2019